

**COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO PARA
LA REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA SEMAFÓRICO E IMPLEMENTACIÓN DE
PUNTOS DE SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN EL CANTÓN MANTA"**

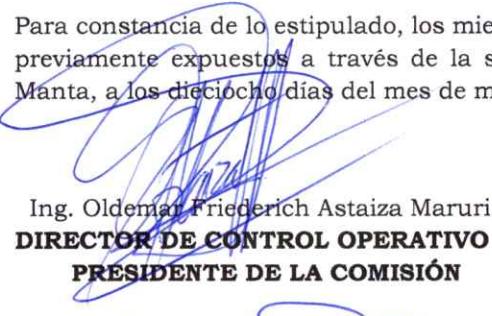
ACTA Nro. 1

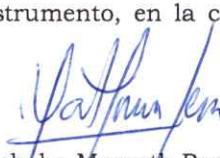
En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a las once horas, del dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, en la sala de reuniones de Gerencia General de la Empresa Pública Municipal MOVILIDAD DE MANTA-EP, se reúne la Comisión Técnica designada por el Lcdo. Gabriel Alarcón en su calidad de Gerente General de MOVILIDAD DE MANTA-EP, mediante memorando No. MMEP-GGE-MEM-140320251145 de 14 de marzo del 2025, para el Proceso de Selección de Aliado Estratégico para la Repotenciación del Sistema Semafórico e Implementación de Puntos de Seguridad Vial Integral en el cantón Manta, de conformidad al artículo 11 y 15 del Reglamento para Ejecutar la Facultad Asociativa de MOVILIDAD DE MANTA-EP, misma que fue convocada mediante memorando MMEP-GGE-MEM-180320250911 de 18 de marzo del 2025.

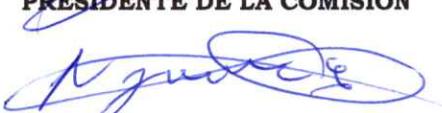
Siendo las once horas y cinco minutos, la Abg. Gabriela Alcivar en calidad de Secretaria de la Comisión procede a constatar el QUORUM, existiendo la presencia de todos sus miembros se da por instalada la sesión, posteriormente el Presidente de la Comisión Técnica Ing. Oldemar Astaiza Maruri, comunica que de conformidad al literal a del artículo 17 del Reglamento para Ejecutar la Facultad Asociativa de MOVILIDAD DE MANTA-EP, corresponde a la Comisión Técnica elaborar las bases del concurso, para lo cual corre traslado de lo resuelto por el Directorio y sus anexos que se comprenden en los informes inherentes a las áreas.

Una vez se ha entregado los documentos correspondientes, se remite un Avance de los Pliegos que ha sido estructurado por la Dirección General de Asesoría Jurídica y demás áreas competentes, los cuales serán revisados por los miembros de la Comisión Técnica quienes elaborarán sus observaciones y sesionarán para subsanarlas de ser el caso.

Para constancia de lo estipulado, los miembros de la Comisión de Admisión aceptan los párrafos previamente expuestos a través de la suscripción del presente instrumento, en la ciudad de Manta, a los dieciocho días del mes de marzo de 2025.


Ing. Oldemar Friederich Astaiza Maruri
DIRECTOR DE CONTROL OPERATIVO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Econ. Natasha Margoth Ponce Vera
DIRECTORA GENERAL FINANCIERA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN


Ing. Néstor Gonzalo Loor Cañizares
DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRÁNSITO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN


Arq. Demisse Eleana Zambrano Calderero
ANALISTA DE INGENIERÍA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN


Abg. Gabriela Alcivar Ponce
DIRECTORA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN